

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023. Informando que llego de la oficina judicial la presente acción de tutela la cual se radico bajo el No. 110013105 **023-2023-00141 de LERATO ANTONIO BENJUMEDA SIERRA.**
Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023.

Avóquese conocimiento de la **presente** acción de tutela instaurada por **LIBERATO ANTONIO BENJUMEDA SIERRA** identificado (a) con C.C. No. **17.805.190** en contra la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** representado legalmente por su Director General Dr. **GERARDO VEGA MEDINA** o quien haga sus veces.

Notifíquese a la accionada de la presente acción a efectos de que ejerza el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando acerca de la respuesta dada a la petición radicada el pasado 17 de febrero de 2023, así como a los hechos y pretensiones incoadas en la presente acción de tutela.

DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES AL RECIBO, INFORMÁNDOLE QUE EL INCUMPLIMIENTO LE ACARREARÁ LAS SANCIONES LEGALES PERTINENTES.

Notifíquese por el medio más expedito, anexándole copia de la acción de tutela, así como al accionante de la admisión de la presente acción.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD A.

Firmado Por:
Fabio Ignacio Peñaranda Parra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 023
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ed60cee5c18bf77e28b642a768a3a5c257fbc93648be174c0bbb3757db15c93**
Documento generado en 30/03/2023 09:48:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 31 MAR 2023 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 49

El Secretario, _____